



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5870659

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial, Jefferson Iván Roldán Duque.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.5870659
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/02/2024
OBJETO	Prestar los servicios personales para adelantar y desarrollar acciones orientadas a la promoción de la salud mental y prevención de problemas psicosociales, así como el fortalecimiento del liderazgo y desarrollo humano integral de los aprendices que favorezcan su permanencia en el proceso formativo en el marco del plan nacional de bienestar de los aprendices de acuerdo con la normatividad vigente.
CONTRATISTA	Yurley Alexandra Estrada Restrepo
CC o NIT	1036618227
LUGAR DE EJECUCIÓN	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
FECHA DE INICIO	05/02/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	326 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 41.580.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2024
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$4.284.000
FORMA DE PAGO	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$41.580.000). Esta suma será pagada de la siguiente manera: a) Un primer pago de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.276.000); b) Nueve (9) pagos correspondientes de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.780.000); y, c) Un pago por el mes de diciembre por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$4.284.000). Los honorarios serán pagados de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORROS No 54195213294 de la entidad financiera BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	11
PERIODO DEL INFORME	01/12/2024 al 30/12/2024



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Presentar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.</p>	<p>Presentación de plan de trabajo del mes en curso al supervisor del contrato con las diferentes actividades que se llevaron a cabo de acuerdo con el plan de Bienestar al Aprendiz.</p> <p>Seguimiento a la gestión contractual por parte del supervisor del contrato en curso.</p>	<p>Plan de acción Bienestar al Aprendiz. Listados de asistencia y fotografías. Correo electrónico institucional.</p>
<p>2. Identificar, generar y evaluar, estrategias orientadas a la retención de los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación, el desarrollo de mecanismos que mejoren la retención de aprendices.</p>	<p>Promoción y ejecución de las estrategias de retención por medio de explicación a los de los diferentes apoyos y recursos que tiene el centro de formación; asesorías psicosociales individuales a aprendices previniendo la deserción académica.</p> <p>Estrategia de apadrinamiento para las fichas en formación, por medio intervenciones a las fichas a través de talleres y/o capacitaciones en habilidades socioemocionales.</p> <p>Activación de la canasta de la solidaridad en la navidad para aprendices que requieran de paquete de alimentación.</p>	<p>Orientación presencial a Aprendices. Red social WhatsApp. Acta de reunión.</p>
<p>3. Desarrollar las actividades del objeto contractual en las diferentes modalidades de formación, (presencial, virtual y/o a distancia) que aplique para el centro de formación.</p>	<p>Se llevaron a cabo talleres y/o capacitaciones en las diferentes fichas por solicitud de los instructores en diferentes temas.</p> <p>Participación y acompañamiento en los comités extraordinarios con las líneas de formación correspondientes, notificación desde las coordinaciones académicas y de programas especiales.</p> <p>Se llevó a cabo la inducción en temas de reglamento al aprendiz y contexto institucional con aprendices nuevos.</p> <p>Apoyo en la actividad de celebración de la Navidad para los aprendices de las diferentes jornadas, diurna y nocturna.</p>	<p>Actas y listados de asistencia Blog CTGI (estrategias de comunicaciones) Listados de asistencia y fotografías. Link de inscripción, publicación, listados de asistencia y fotografías.</p>



<p>4. Identificar factores de riesgo de salud mental con mayor incidencia en los aprendices que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo y adelantar acciones articuladas para la prevención de problemas psicosociales.</p>	<p>Se llevó a cabo acompañamiento y asesorías psicosociales a los aprendices a través de las solicitudes de los aprendices y/o instructores.</p> <p>Se realizó articulación con los instructores del área de inclusión, con el fin de intervenir oportunamente y minimizar los factores de riesgo en salud mental y convivencia entre los aprendices.</p> <p>Acompañamiento y participación en los comités de evaluación y seguimiento de los aprendices tanto en etapa lectiva como productiva.</p>	<p>Listados de asistencia.</p> <p>Correo electrónico institucional.</p> <p>Blog del centro.</p>
<p>5. Identificar y divulgar las rutas de atención psicosocial para remitir los casos críticos que se identifiquen entre los aprendices del centro de formación de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	<p>Socialización en los ambientes de formación con los aprendices de las rutas de atención vigentes, tanto de prevención de violencias Basadas en Género y de acoso.</p> <p>En casos particulares, se llevó a cabo asesoría y orientación a los aprendices y remisión en articulación con la Universidad Católica del Norte, código Dorado de la Alcaldía de Medellín.</p>	<p>Listados de asistencia de las actividades</p> <p>Publicación en el blog.</p> <p>Red social WhatsApp.</p>
<p>6. Desarrollar campañas, talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, orientados a la promoción de la salud mental y los estilos de vida saludables que permitan a los aprendices el adecuado manejo del estrés.</p>	<p>Articulación con el equipo de Bienestar al Aprendiz para orientar en temas de salud mental.</p> <p>Se llevó a cabo la estrategia de intervención “viernes con B de Bienestar” con el fin de propiciar espacios de esparcimiento y prevención de la salud mental.</p> <p>Acompañamiento psicosocial a Aprendices.</p>	<p>Listados de asistencia físicos y/o digitales.</p> <p>Correo electrónico institucional.</p> <p>Fotos.</p>
<p>7. Desarrollar campañas y/o talleres virtuales y/o presenciales por lo menos una vez al mes, orientados a la identificación y prevención de las distintas formas de acoso laboral y sexual, de que pudiesen ser objeto los aprendices en los diferentes ambientes en los que se</p>	<p>Programación de talleres y/o campañas de prevención, además de las fichas asignadas para apadrinamiento.</p> <p>Acompañamiento psicosocial a Aprendices.</p> <p>Abordaje interdisciplinario del equipo de Bienestar al Aprendiz para orientar a los aprendices en la identificación, prevención y activación de las rutas de atención.</p>	<p>Listados de asistencia físicos y digitales.</p> <p>Correo electrónico institucional.</p> <p>Publicación en el blog de piezas publicitarias de las campañas.</p>



<p>desenvuelven, en el marco de las estrategias y dimensiones del PBACF.</p>		
<p>8. Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.</p>	<p>Se llevaron a cabo elecciones de voceros de fichas de los diferentes programas y jornadas de formación (presencial y virtual). Se llevó a cabo la entrega de los reconocimientos a la excelencia 2024 a los aprendices destacados tanto en la parte académica como disciplinaria en sus programas de formación. Participación de los 8 aprendices destacados del centro de Formación en las diferentes categorías de Orgullo SENA 2024 en la ceremonia que se llevó a cabo en la regional Antioquia.</p>	<p>Blog Actas de elección de voceros de programas. Listados de asistencia. Fotografías</p>
<p>9. Apoyar la implementación de lineamientos para adelantar las elecciones de representantes y voceros de aprendices en el marco de la normatividad vigente, así como apoyar encuentros de representantes de aprendices y voceros según lineamientos vigentes implementando acciones que fortalezcan el liderazgo de los aprendices.</p>	<p>Se llevaron a cabo elecciones de voceros de fichas de los diferentes programas y jornadas de formación (presencial y virtual). Se realizó el recorrido en la empresa Noel del grupo Nutresa con algunos de los aprendices del centro de formación para el tema del proyecto de responsabilidad social en alianza con Nutresa y el proyecto “adopta una botella”, para sensibilizar a los aprendices en la parte económica y comunitaria. Se llevó a cabo el empaque y la entrega con los voceros la campaña de canasta solidaria para la beneficiar a los aprendices con necesidades de alimentación.</p>	<p>Publicación en el blog CTGI. Listados de asistencia. Fotografías.</p>
<p>10. Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigido a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.</p>	<p>Apoyo y participación en los comités ordinarios y extraordinarios de evaluación y seguimiento para los aprendices en etapa lectiva y etapa práctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia. • Correo institucional. <p>Drive de Bienestar al Aprendiz</p>



<p>11. Orientar acciones para la Implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.</p>	<p>Articulación con los instructores del área de inclusión para intervenir oportunamente y minimizar los factores de riesgo en salud mental y convivencia entre los aprendices. Atención a las familias de algunos aprendices que se encuentran caracterizados en el centro de formación para garantizar una atención integral.</p>	<p>Correo electrónico institucional. Listados de asistencia. Publicación en red social WhatsApp.</p>
<p>12. Generar estrategias de divulgación permanentes de las actividades a desarrollar, dentro de su objeto contractual.</p>	<p>Acompañamiento en toda la estrategia comunicacional para el proyecto de responsabilidad social, el porte y uso adecuado del uniforme en los diferentes programas. Acompañamiento en la estrategia de comunicaciones para realizar los “viernes con B de Bienestar” para fomentar y motivar la participación de los aprendices. Solicitud y acompañamiento en la campaña de canasta solidaria para los aprendices con necesidades de alimentación.</p>	<p>Publicación en el blog. Difusión en los grupos de voceros del centro de formación.</p>
<p>13. Registrar las de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas; realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo CompromISO.</p>	<p>Presentación al supervisor del contrato y cargue respectivo en el SECOPII, del informe contractual. Evidencias en el drive contractuales en el OneDrive de Bienestar al Aprendiz. Solicitud y cargue de las actividades en el aplicativo de Sofía plus.</p>	<p>Blog CTGI. SECOPII. Correo electrónico. OneDrive.</p>

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica.



AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
29/02/2024	1	\$3.276.000	\$3.276.000	\$38.304.000	8%
30/03/2024	2	\$3.780.000	\$7.056.000	\$34.524.000	17%
30/04/2024	3	\$3.780.000	\$10.836.000	\$30.744.000	26%
30/05/2024	4	\$3.780.000	\$14.616.000	\$26.964.000	35%
30/06/2024	5	\$3.780.000	\$18.396.000	\$23.184.000	44%
30/07/2024	6	\$3.780.000	\$22.176.000	\$19.404.000	53%
30/08/2024	7	\$3.780.000	\$25.956.000	\$15.624.000	62%
30/09/2024	8	\$3.780.000	\$29.736.000	\$11.844.000	72%
30/10/2024	9	\$3.780.000	\$33.516.000	\$8.064.000	81%
30/11/2024	10	\$3.780.000	\$37.296.000	\$4.284.000	90%
30/12/2024	11	\$3.780.000	\$41.076.000	\$504.000	99%

Porcentaje de ejecución física: [incluya el porcentaje] % [Este porcentaje aplica para contratos de obras y adecuaciones]: No aplica.

RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Febrero	Planilla nro. 69004185 de 16/02/2024
	Marzo	Planilla nro. 69314343 de 06/03/2024
	Abril	Planilla nro. 69884475 de 01/04/2024
	Mayo	Planilla nro. 70573201 de 03/05/2024
	Junio	Planilla nro. 71156819 de 04/06/2024
	Julio	Planilla nro. 72139672 de 19/07/2024
	Agosto	Planilla nro. 72738954 de 17/08/2024
	Septiembre	Planilla nro. 73305960 de 17/09/2024
	Octubre	Planilla nro. 73687935 de 09/10/2024
	Noviembre	Planilla nro. 74441829 de 15/11/2024
	Diciembre	Planilla nro. 74946755 de 09/12/2024

NOTA INTERNA. En caso de que el contratista sea diferente a persona natural, se debe adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal (según aplique): No aplica.

3. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Debido a la modificación realizada al contrato, se reitera la liberación de la suma de QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$ 504.000) del registro presupuestal No. 20524.



3.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101043292		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	01/02/2024		
FECHA APROBACIÓN	05/05/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Señalar el número del modificadorio], se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: No aplica.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3.3 Solicitud de modificación

Para la fecha no existe necesidad de modificación, ni suspensiones.

4. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

5. OBSERVACIONES

Sin observaciones para el presente informe a la fecha.

Para constancia se firma el 30 de diciembre de 2024.


ISABEL CRISTINA VARGÁS GARCÍA
Supervisor del contrato